



Programa en Auditoría Gubernamental

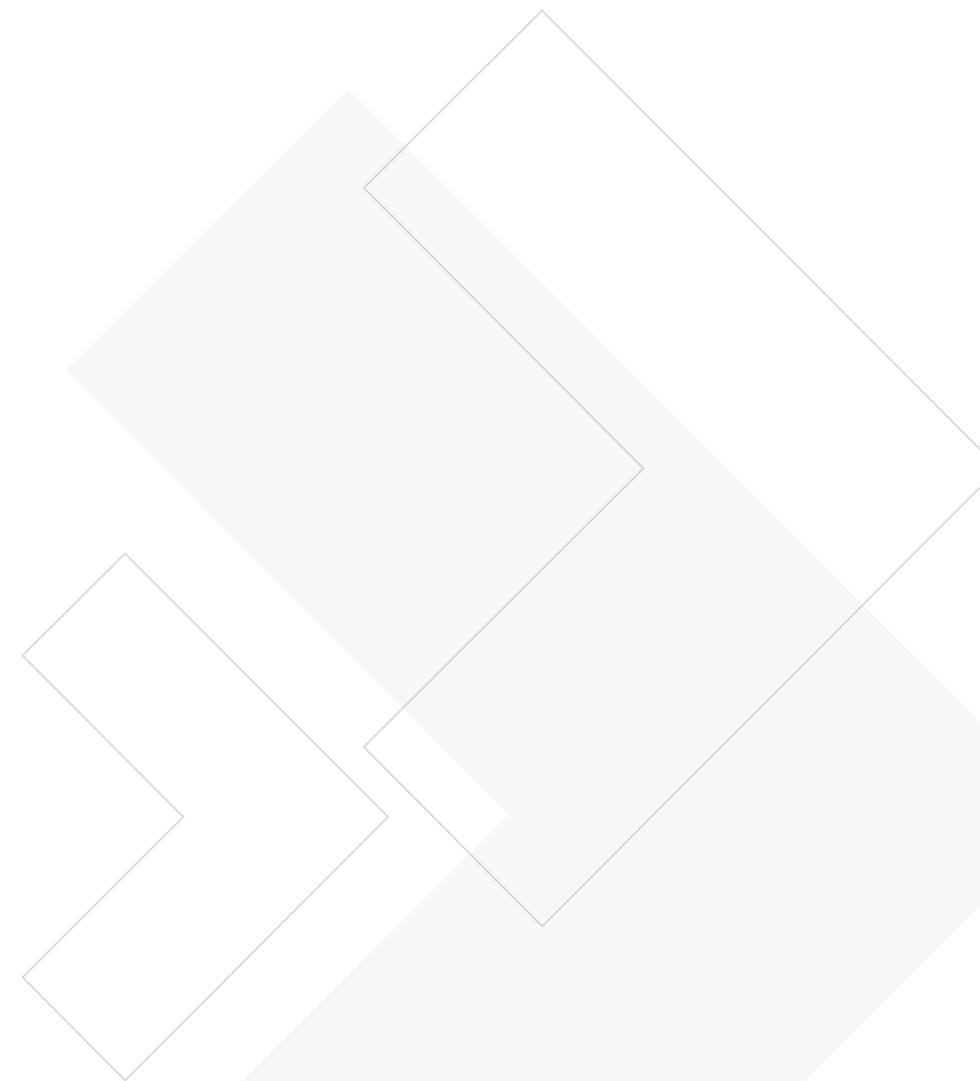
Gobierno Abierto y
Transparencia Proactiva

Sesión 8.
Mejores Prácticas Nacionales e
Internacionales



Contenido

Objetivo general	3
1 Mejores prácticas	4
1.1 Banco de prácticas para la Apertura Institucional	
1.2 Mejores prácticas en materia de Datos Abiertos	
1.3 Mejores prácticas en materia de rendición de cuentas	
1.4 Mejores prácticas en materia de servicios públicos	
1.5 Mejores prácticas en materia de esquemas de gobernanza	
2 Casos de éxito	9
Referencias	10



Objetivo general

Discutir las buenas prácticas en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva mediante el análisis de casos de éxito que sirvan como referente para el impulso de ejercicios de apertura institucional.

1

Mejores prácticas

El camino en materia de Transparencia en los gobiernos sin duda ha evolucionado, pasando por modelos de gobierno tradicionales en donde existían escasas herramientas para transparentar sus acciones, escasas herramientas para incentivar la participación de la ciudadanía, así como mínimos instrumentos que apoyaran al ejercicio de rendición de cuentas.

Esta búsqueda de mayor transparencia en el actuar de las administraciones públicas permitió avanzar hacia el modelo que hoy conocemos como Gobierno Abierto, en donde además de ampliar el papel del ciudadano como una forma horizontal de participar con el gobierno, se fortalecieron los pilares de transparencia y acceso a la información, colaboración, participación y rendición de cuentas.

Sin embargo, el avance en materia de transparencia no hubiese sido posible sin la adopción de herra-

mientas innovadoras, propias de la evolución de las tecnologías de información y comunicación, mismas que han facilitado la participación y colaboración de la ciudadanía con el gobierno, con la finalidad de construir políticas públicas en beneficio de la sociedad.

En este caso, en México, la creación y publicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental en 2002, así como las diversas reformas al artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de acceso a la información pública, permitieron sentar los precedentes para la regulación de las prácticas de apertura gubernamental en la administración pública federal.

A pesar de este gran avance en la materia, la Ley Federal no era de observancia en toda la República Mexicana y, aunque algunas entidades federativas empezaron a publicar sus propias leyes de acceso a la información, no se contaba con parámetros homologados que permitieran a lo largo del tiempo comparar la aplicación y puesta en marcha de lo que dictaban dichas leyes.

Es conveniente mencionar que en 2015 se aprobó y publicó la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, siendo esta de observancia general en toda la República Mexicana, es decir, esta ley logró una armonización en materia de transparencia y acceso a la información, estableciendo así las obligaciones de transparencia comunes y específicas que atenderían las instituciones del gobierno como sujetos obligados, así como el piso mínimo de obligaciones para las entidades federativas.

Dicha Ley General no solo presenta apartados referentes a las obligaciones de transparencia, sino que en sus artículos del 56 al 58 por primera vez se habló de la Transparencia Proactiva, que en conjunto con las obligaciones de transparencia o transparencia reactiva, dan paso a una dimensión más amplia, misma que apoya al modelo de Gobierno Abierto a construir políticas y generar conocimiento útil a la población.

Asimismo, en dichos artículos de la Ley General, se establece que los Organismos Garantes demitirán los lineamientos que permitirán incentivar a los sujetos obligados a seleccionar, construir y publicar información adicional a la mínima requerida, ello con el objetivo de promover el uso de la información por parte de los ciudadanos, de tal manera que se logre una mayor participación y colaboración con el gobierno, fortaleciendo además los lazos de confianza y de reconocimiento a las acciones implementadas por los sujetos obligados.

Es también en la Ley General donde se establece que los organismos garantes trabajarán de manera coordinada con los sujetos obligados, así como con los representantes de las organizaciones de la sociedad civil a fin de implementar mecanismos que apoyen a la colaboración para la promoción e implementación de políticas y mecanismos de apertura gubernamental, es decir, en el artículo 59 de la Ley General se cuenta con el respaldo jurídico para la implementación del Modelo de Gobierno Abierto.

Este marco normativo respalda la adopción y puesta en marcha de un gobierno adherido a las políticas de la Alianza para el Gobierno Abierto en nuestro país, apoyando la creación de una nueva cultura de gobierno que permita avanzar en esta apertura institucional y de cocreación de políticas, a pesar de ello, aún existen barreras que de manera focalizada las administraciones locales enfrentan en la adopción de este modelo, de tal manera que organizaciones y gobierno han puesto en marcha herramientas o prácticas para incentivar a otros a adoptar este modelo de apertura.

Cabe mencionar que desde la creación de la Alianza de Gobierno Abierto en 2011 y los diversos planes de acción en cada una de las naciones, los países que adoptaron este modelo han creado de manera nacional y local diversas estrategias las cuales coadyuvan con cada uno de los pilares del Gobierno Abierto y a su vez sirven como referencia para que otros gobiernos las adopten de acuerdo con sus respectivas realidades.

1.1 Banco de prácticas para la Apertura Institucional

En México el organismo garante a nivel nacional para el cumplimiento de la transparencia es el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), mismo que integra el Comité Coordinador de Gobierno Abierto en conjunto con el núcleo de la Sociedad Civil y la Secretaría de la Función Pública como parte del Estado; el INAI, con la finalidad de “dar fundamento empírico que ofreciera la apertura institucional, así como generar inteligencia y capacidades que faciliten el diseño y desarrollo de prácticas exitosas por parte de los sujetos obligados, organismos garantes y/o cualquier actor interesado”, creó la herramienta Banco de Prácticas para la Apertura Institucional. (INAI, 2020).

El Banco de Prácticas para la Apertura Institucional integra un conjunto de prácticas identificadas por el INAI y que apoyan a los principios básicos del Gobierno Abierto, mismas que están en concordancia con los artículos que norman la transparencia proactiva y el Gobierno Abierto en la Ley General de Transparencia. Sin embargo, estas prácticas no deben ser consideradas como una herramienta que se pueda adaptar de manera universal en cada estado, pues para la implementación o adopción de cualquier política se debe analizar el contexto social, económico y político; así como las carencias institucionales de cada uno.



En este sentido, el Banco de Prácticas para la Apertura Institucional agrupa experiencias tanto nacionales como internacionales, las cuales son categorizadas en cuatro temas, siendo estos: datos abiertos, rendición de cuentas, mejora de servicios públicos y esquemas de gobernanza, teniendo cada uno de estos temas categorías individuales.

Principio	¿A qué se refiere?
Datos Abiertos	Cocreación de contenidos
	Mejora de trámites y servicios
	Bienestar social y desarrollo económico
Rendición de cuentas	Monitoreo ciudadano
	Denuncia ciudadana
Mejora de servicios públicos	Salud
	Planeación urbana y servicios públicos
Esquemas de gobernanza	Inclusión de sectores vulnerables
	Parlamento abierto
	Presupuesto participativo

Fuente: elaboración propia con datos del INAI. Banco de Prácticas para la Apertura Institucional

1.2 Mejores prácticas en materia de Datos Abiertos

En materia de Datos Abiertos se pueden identificar diversas herramientas creadas por los países para mejorar los trámites y servicios, para mejorar el bienestar social y desarrollo económico, así como para la cocreación de contenidos; a nivel internacional, diversos países han desarrollado herramientas prácticas para el aprovechamiento de los datos que brinda su gobierno y transformarlos en acciones de beneficio común.

Canadá cuenta con un mecanismo de participación la cual involucra a la sociedad en temas que son de interés público, mediante la apertura de concursos de creación de aplicaciones web, con lo cual aprovecha y hace uso de la base de datos abiertos del gobierno. Esta herramienta tiene la finalidad de mostrar el valor y utilidad de la información que genera y publica el gobierno, además de fomentar el uso de herramientas innovadoras que apoyen el modelo de Gobierno Abierto. (INAI, 2020).

En este ejercicio de gobierno abierto son múltiples los involucrados, es decir, fomenta la colaboración y participación de los actores sociales (estudiantes, profesores, desarrolladores web, empresas), así como actores expertos en datos abiertos del gobierno canadiense. De la misma manera el desarrollo de esta iniciativa permite conocer el valor de producir y publicar información en datos abiertos por parte de las instituciones gubernamentales, lo que promueve la transparencia de la información en posesión de estos entes.

Por su parte, en Estados Unidos existen diversas iniciativas de apertura institucional en materia de Datos Abiertos; un ejemplo de buena práctica es el mecanismo New York City Business Atlas, el cual permite la construcción de conocimiento útil que ayuda al desempeño de los pequeños negocios mediante la difusión de datos económicos y demográficos, con lo cual los empresarios pueden tomar decisiones para determinar cuál será el lugar ideal para establecer sus negocios.

Esta iniciativa surgió ante la gran asimetría de información que existe entre las grandes empresas y los pequeños negocios, lo cual generaba barreras para que estos pequeños negocios pudieran competir de forma efectiva contra las grandes empresas.

Asimismo, esta práctica contribuye al ejercicio de la apertura gubernamental en los pilares de transparencia, ya que procesa y publica información útil para que los ciudadanos tomen mejores decisiones que los benefician (INAI, 2020).

PARA SABER UN POCO MÁS



Práctica de apertura gubernamental en México en materia de Datos Abiertos

En nuestro país existe la herramienta Quién es quién en los precios, la cual es una iniciativa de construcción de conocimiento útil que acopia, procesa, sistematiza y difunde información sobre los precios de bienes de consumo habitual más demandados en algunas zonas geográficas y que están disponibles en los establecimientos comerciales del mercado mexicano.

En la creación de esta iniciativa participaron la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), ciudadanos y 2,000 establecimientos comerciales (supermercados) de la República Mexicana.

Para su funcionamiento la PROFECO acopia, procesa y sistematiza información sobre los precios históricos y vigentes de consumo más habituales; posteriormente la información es publicada en la herramienta Quién es quién en los precios, en donde los usuarios pueden analizar y comparar los precios de diversos productos en distintos establecimientos comerciales con la finalidad de que desarrollen hábitos de consumo adecuados y reduzcan costos de transacción (INAI, 2020).

1.3 Mejores prácticas en materia de rendición de cuentas

En materia de rendición de cuentas se pueden identificar diversas herramientas creadas por los países y por las organizaciones de la sociedad civil los cuales tienen el papel de involucrarse al monitorear el trabajo de los gobernantes electos a fin de supervisar las acciones que hacen en beneficio de la sociedad. Asimismo, se han creado herramientas que sirven para que los ciudadanos conozcan y analicen información respecto del uso del presupuesto público, pero de una manera más amena y que pueda ser comprendida por todos.

En este sentido es de importancia mencionar que, de manera conjunta en los países de Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia y Chile, Organizaciones de la Sociedad Civil y universidades, en colaboración con la Unión Europea, trabajaron en un conjunto con mecanismos de participación y monitoreo ciudadano que permitió transparentar las decisiones y fallos de los jueces en temas de interés público. Esta iniciativa se realizó con la finalidad de disminuir las asimetrías de información y optimizar los servicios del poder judicial para aumentar la transparencia en las decisiones jurisdiccionales y el acceso a la información pública judicial (INAI, 2020).

1.4 Mejores prácticas en materia de servicios públicos

Por su parte, en materia de mejora de servicios públicos se pueden identificar diversas herramientas creadas por los países, por las organizaciones de la sociedad civil y por los ciudadanos, los cuales participan para generar estrategias de solución a las diversas problemáticas de su ciudad o de su entorno. Asimismo, se han creado herramientas que sistematizan datos a fin de contar con información oportuna de servicios de educación, así como temas de gran interés social como lo es información de salud derivada de la pandemia por COVID-19.

En este caso se puede mencionar la práctica en mejora de servicios llamada Fix My Street implementada en Reino Unido, la cual es una estrategia de rastreo, seguimiento y solución a los reportes que levantan los ciudadanos de las problemáticas en los espacios urbanos; esta herramienta fue creada en 2007 en formato de libre licencia con la finalidad de que otros países pudieran replicarla.

Esta aplicación funciona involucrando a la sociedad al momento de levantar el reporte en los servicios públicos de su entorno y procesa las fallas, así como su ubicación geográfica, enviando los reportes generados a las autoridades del ayuntamiento correspondiente, con lo cual se facilita la detección de problemas, se reducen costos de identificación de estos y se agiliza la solución a dichos problemas.

PARA SABER UN POCO MÁS



Práctica de apertura gubernamental en mejora de servicios Públicos

En México, derivado de la pandemia, se creó el Micrositio COVID-19, como una iniciativa de creación de conocimiento útil enfocada a la prevención, gestión y combate a la emergencia sanitaria. Lo anterior con la finalidad de disminuir asimetrías de información, permitiendo a los ciudadanos tomar mejores decisiones en el actuar ante esta contingencia.

En México, derivado de la pandemia, se creó el Micrositio COVID-19, como una iniciativa de creación de conocimiento útil enfocada a la prevención, gestión y combate a la emergencia sanitaria. Lo anterior con la finalidad de disminuir asimetrías de información, permitiendo a los ciudadanos tomar mejores decisiones en el actuar ante esta contingencia.

Este micrositio cuenta con ocho apartados, entre los cuales destacan:

- Datos duros y verificables sobre ocupación hospitalaria y mortalidad.
- Información general sobre la enfermedad.
- Información incluyente y accesible para personas con discapacidad.
- Información para la construcción de conocimiento y difusión sobre las medidas de prevención, mitigación, combate y cuidados de la enfermedad.
- Información sobre cursos, protocolos, salud mental, medidas de prevención y cuidado dirigida a personal de salud.
- Información relevante y oportuna sobre la Política Nacional de Vacunación.
- Información de contacto con los encargados de la plataforma.
- Semáforo Epidemiológico.

(INAI, 2020)

1.5 Mejores prácticas en materia de esquemas de gobernanza

Por último, en materia de mejora de esquemas de gobernanza se pueden identificar diversas herramientas creadas con la finalidad de incentivar la participación de diversos sectores vulnerables de la sociedad en la construcción de políticas públicas. Asimismo, herramientas para fomentar la participación ciudadana a fin de identificar los mejores mecanismos de distribución del presupuesto público.

En este sentido, un caso de mejores prácticas implementada de manera local en México es la plataforma Decide San Pedro, herramienta puesta en marcha en 2019 en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. En dicha plataforma, residentes de 185 colonias del municipio tienen la oportunidad de decidir cómo se invertirán \$100,000,000.00

correspondientes al presupuesto público; lo anterior se focalizará en proyectos que mejoren la calidad de vida del entorno común de los habitantes de San Pedro. Además de proponer, los ciudadanos participan de manera colaborativa con los servidores públicos a fin de dar un seguimiento a dichos proyectos.

¿SABÍAS QUÉ?

Prácticas internacionales de apertura gubernamental

De la misma manera que los países contribuyen para la creación de prácticas de apertura institucional, las Organizaciones de la Sociedad Civil también lo hacen. En este caso existen mecanismos realizados por diversas organizaciones para apoyar en crisis humanitarias, desde bélicas como de emergencias sanitarias.

En este sentido existe el mecanismo Humanitarian Data Exchange, herramienta que integra y difunde información de relevancia para hacer frente a estas crisis.

Humanitarian Data Exchange fue posible gracias a la colaboración de organizaciones como Cruz Roja Internacional, Banco Africano de Desarrollo, agencias y oficinas de la ONU, entre otras.

(INAI, 2020)

2

Casos de éxito

El modelo de Gobierno Abierto ha permitido lograr una mayor transparencia en el actuar de los gobiernos, así como una mayor participación ciudadana, misma que, anteriormente, solo se limitaba al ejercicio del voto. Por su parte, el papel activo de las Organizaciones de la Sociedad Civil han propiciado la generación de herramientas prácticas tanto para la rendición de cuentas como para el monitoreo y evaluación de los sujetos obligados.

Si bien, a lo largo del mundo, existen múltiples prácticas de apertura gubernamental, hay algunas que son reconocidas por su nivel de replicación entre otros países, incluso con características geográficas, políticas y sociales distintas. En este sentido se puede destacar la práctica Fix My Street, la cual desde su puesta en marcha en 2007 ha sido replicada por 20 países, entre ellos Chile.

En Chile, la herramienta Fix My Street se replicó como Barrios en Acción, la cual, bajo el mismo modelo de la herramienta de Reino Unido, promueve la colaboración entre la sociedad y las autoridades locales de Santiago de Chile para el rastreo y seguimiento de los reportes que hagan los ciudadanos respecto de las problemáticas que se presentan de manera cotidiana en su entorno.

Sin duda, a diez años de la puesta en marcha de la Alianza para el Gobierno Abierto, aún existen áreas de oportunidad para que los actores políticos y sociales de los más de 70 países que han adoptado este modelo de gobierno puedan trabajar de manera colaborativa. Además de que el avance que se ha logrado desde la reforma al marco jurídico y normativo en materia de transparencia, hasta la puesta en marcha de prácticas y no solo del cumplimiento de los compromisos establecidos en los respectivos planes de acción, apoyan a crear una cultura de Gobierno Abierto en el país.

Referencias

- Cámara de Diputados. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Última reforma publicada DOF 20-05-2021. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP_200521.pdf
- INAI (2020). Banco de Prácticas para la Apertura Gubernamental. Resumen Ejecutivo. Recuperado de https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/wp-content/uploads/2021/03/REPORTE-DE-BANCO-DE-PRACTICAS_2021.pdf
- INAI (2020). Banco de Prácticas para la Apertura Gubernamental. Micrositio. Consultado en: https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/?page_id=238&fbclid=IwAR0Lz_4oU08VQ-fAf_opZWw0w78vQAdLsXZJPrkIjSWJeW1nwuHzhwQne2Q#!path2402